

CONSEJO SUPERIOR MEMORANDO

CSU-000

FECHA: 13 de febrero de 2020

PARA: Comunidad Universitaria

ASUNTO: Decisiones Consejo Superior – 13 de febrero de 2020

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Superior en sesión ordinaria del 13 de febrero de 2020, la decisión quedará registrada en el **Acta 04 de 2020**:

- 1. El Consejo Superior aprobó el informe presentado por el señor Rector **Leonardo Fabio Martínez Pérez.**
- **1.1** El Consejo Superior emitió el **Comunicado No. 01**, frente a los graves hechos ocurridos en las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional y sus alrededores, teniendo en consideración los criterios establecidos en el Acta 24 del 7 de noviembre de 2019.
- **1.2** El Consejo Superior estableció que los temas que hacen parte de los lineamientos base para la construcción de una Política de Convivencia Universitaria, deberán ser considerados por el cuerpo colegiado de manera recurrente como prioridad en la agenda a llevar a cabo en el 2020, con el fin de realizar un seguimiento y avanzar en su elaboración.
- **1.3** Se contó con la participación y asesoría verbal de la jefe de la Oficina Jurídica, *Elsa Liliana Aguirre Leguizamo* y la jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación, *Yaneth Romero Coca.*
- 2. Se llevó a cabo la presentación del informe de los estados financieros con corte a vigencia 31 de diciembre de 2019, a cargo de *Marisol Guerra Leguizamón*, profesional del Grupo de Contabilidad de la Subdirección Financiera.
- 2.1 El Consejo Superior aprobó los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2019, en cumplimiento de lo establecido en el literal n) del Artículo 17 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior.
- 3. Se llevó a cabo la presentación del informe de la ejecución presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2019, a cargo de *Jairo Alberto Serrato Romero*, Subdirector Financiero.

- **4**. Se llevó a cabo la presentación del informe de las modificaciones presupuestales con corte a 31 de diciembre de 2019, a cargo de **Yaneth Romero Coca**, Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación.
- 5. Se llevó a cabo la presentación del proyecto de Acuerdo "Por la cual se modifica el parágrafo 3 del Artículo 5 del Acuerdo 027 de 2018 del Consejo Superior", a cargo de Ángela Rocío Valderrama Díaz, Jefe de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales. (202002500006473)."
- **5.1** El Consejo Superior aprobó el Acuerdo "Por la cual se modifica el parágrafo 3 del Artículo 5 del Acuerdo 027 de 2018 del Consejo Superior".
- **6**. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de la representación estudiantil ante el Consejo Superior frente a los costos de matrícula a estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional.
- **6.1** El Consejo Superior se encuentra atento a los resultados de la Mesa Transitoria de atención a las solicitudes relacionadas con el Procedimiento de Liquidación de los recibos de matrícula, creada por el Rector mediante circular Rectoral No. 004 del 12 de febrero de 2020, cuyo objeto es "estudiar las inquietudes que presente la comunidad estudiantil con relación al procedimiento de liquidación de los recibos de matrícula; proponer alternativas que beneficien a los estudiantes en el marco de la normatividad legal e institucional vigente; y formular recomendaciones sobre la materia en el marco regulatorio del nuevo Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024".

Nota: Las constancias por parte de los consejeros, se consignan en el Acta de la sesión.

Agradezco su atención y quedo presto para atender cualquier inquietud.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez

Secretaria del Consejo Superior Acuerdo No. 035, 2005, Artículo 12, parágrafo 1°)

Miguel Ariza B. - SGR